



UAEM

Registro de **Redes Permanentes, de alcance nacional e internacional**



1

Consultar los Lineamientos para el registro y consolidación de cuerpos académicos y redes de investigación de la UAEM http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/FrmNormatividad/Lineamientos_CA_24092014.pdf



2

Pertenecer a un CA con registro temporal interno o ante Prodep.



3

Establecer interacción con otros cuerpos académicos de otras universidades a nivel nacional, o grupos de investigación a nivel nacional e internacional.



4

Registrar solicitud en el CVU de la SIEA, apartado de Convocatorias-Registro Redes Permanentes-, incorporando los siguientes documentos:

- Acuerdo (Formato que podrá solicitar al correo: ndmorados@uaemex.mx)
- Solicitud de registro con Vo.Bo. del director (a) del Espacio Académico donde quedará adscrita la Red (en este caso, representante de la Red).
- Carta compromiso de los integrantes
- Plan de trabajo anual



5

Registrar evidencias de trabajo de manera anual, a través del CVU de la SIEA, para darle continuidad.

Consulta [aquí](#) la Guía para el registro permanente de Redes

Informes:

Departamento de Cuerpos Académicos y Redes, Dirección de Investigación



Instituto Literario No. 100, Col. Centro, Toluca Estado de México C. P. 50000



+52 (722) 226 23 00, ext. 11544

SIEA

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021-2025